Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 27 de noviembre de 2020

NOTA UOC 647/2020
Señores
G3C INGENIERIA SRL
Teléfono: (021) 440 918
Email: federicolmedo@gmail.com ; federicolmedo@hotmail.com
Presente:

Ref.: C.E N° 03/2020 "ADQUISICION DE LICENCIAS DE PLATAFORMA CODERZ PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE ROBOTICA DEL SNPP" ID N° 381.192. Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución Ministerial N° 1773/2020,** se resolvió adjudicar a vuestra firma en el llamado de referencia.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cuenta Bancaria.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CE N° 03/2020

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 27 de noviembre de 2020, 12:02
Para: Fede Olmedo <federicolmedo@hotmail.com>, Federico Olmedo <federicolmedo@gmail.com>

Buenos Días

Adjunto se envía la Nota UOC N° 647/2020, en el marco del llamado de Contratación por Excepción N° 03/2020 "Adquisición de Licencias de Plataforma CODERZ, para dar continuidad al programa de robótica del SNPP" ID N° 381.182.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

2 adjuntos

NOTA 647 - ADJ.pdf
375K

RES. ADJ. 1773.pdf
1129K

Fede Olmedo <federicolmedo@hotmail.com> 27 de noviembre de 2020, 12:46
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>, Federico Olmedo <federicolmedo@gmail.com>

Estimados UOC_SNPP
Por la presente acuso recibo de la notificación de adjudicación y la correspondiente Resolución.
En los siguientes días estaremos procesando y remitiendo los documentos requeridos.
Desde ya, muchas gracias.
Saludos cordiales

Federico Olmedo
Representante Legal G3C INGENIERÍA SRL

De: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Enviado: viernes, 27 de noviembre de 2020 12:02
Para: Fede Olmedo <federicolmedo@hotmail.com>; Federico Olmedo <federicolmedo@gmail.com>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CE N° 03/2020

[El texto citado está oculto]